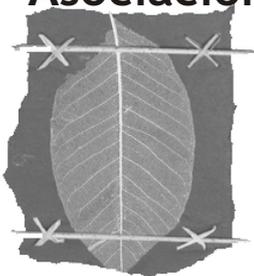


Memoria 2005

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos



*“El hombre memorioso
no evoca...
encarna.
Basta oírlo hablar, sin evocar,
para saber de dónde proviene,
es decir: qué ha hecho de él
aquello que vivió.
Quien proviene de un pasado
evidencia el estado
de ese pasado
en el modo como vive
su presente,
en las exigencias
que tiene para con su
actualidad”*

Santiago Kovadloff

Editorial

Secretarías General
y Adjunta

La masividad, acompañamiento y contundencia de las medidas que encaramos en el marco de nuestra lucha durante 2005 demostraron de manera inequívoca que la unidad de los docentes es el instrumento más valioso que tenemos para pelear y obtener logros.

En este año, nuestras demandas estuvieron centradas en la recomposición salarial, a la que consideramos una reivindicación justa, imposter-gable y urgente. Junto a ello, exigimos condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en lo edilicio como en lo pedagógico. Estos dos ejes son fundamentales para cumplir con un objetivo sustancial de nuestra lucha: dignificar la tarea docente.

Paralelamente, tomamos con fuerza la exigencia de que se sancione una Ley de Financiamiento Integral de la Educación, que establezca un presupuesto educativo del 6% del PBI Nacional, y políticas de Estado que garanticen el derecho social a la educación.

De esta forma, nuestra lucha se expresó tanto en lo sectorial como en las acciones realizadas con el conjunto de los trabajadores dentro de la CTA, por una justa distribución de la riqueza, que un tema central en nuestro país y en nuestra provincia, y que requiere de una decisión política que hasta el momento nadie ha decidido tomar.

Además de la reivindicación por nuestro salario, logramos durante el 2005 instalar con fuerza algunos ejes provinciales y nacionales: la Ley de financiamiento educativo; la demanda por condiciones edilicias en las escuelas; la necesidad de derogar la ley Federal de Educación, la exigencia de destinar más presupuesto a educación y de fomentar la participación de las entidades sociales en el debate del presupuesto provincial. Y en esto tuvo un papel preponderante, por su protagonismo, repercusión pública y capacidad de articular reclamos de los distintos actores de la comunidad educativa, la caravana educativa con la que recorrimos distintos departamentos de la provincia, durante el mes de abril.

La sanción de la Ley de Paritarias es un triunfo histórico de la lucha de la docencia entrerriana y abre una nueva etapa en términos de institucionalidad para la pelea por nuestros derechos y la escuela pública. La Paritaria nos reafirma en nuestra identidad de clase como trabajadores y nos une a la historia del movimiento obrero organizado.

La negociación colectiva es una parte, un momento de la lucha gremial, donde volcamos la acumulación gremial y social y nos garantiza la legalidad en el sentido de que los acuerdos que se homologan tienen fuerza de ley, eliminando las arbitrariedades patronales. Este año tuvimos también las elecciones generales de AGMER, el 11 de noviembre, en la que los afiliados al sindicato designaron a la nueva conducción. La participación de los docentes en esta instancia, permitió designar por voto directo y secreto a nuestros representantes sindicales, y consolidó una extensa trayectoria de democracia sindical que caracteriza a nuestro gremio.

El año 2006 será el de la continuidad de los espacios institucionales que pudimos conseguir con nuestra inquebrantable lucha, donde deberemos dar nuevamente la discusión sobre nuestro salario y condiciones de trabajo. Una vez más, será la capacidad que tengamos de pelear en unidad y con claridad de objetivos lo que defina el carácter de los debates y las resoluciones que se adopten, para salir fortalecidos.

Marta Madoz, Sec. General
Sergio Elizar, Sec. Adjunto

Paritaria Docente: una herramienta que conquistamos los trabajadores

La lucha por la paritaria, que desde el sector docente iniciamos en la década de los 80, es heredera de la historia del movimiento obrero organizado. Por primer vez en nuestra provincia, después de años de lucha de los trabajadores de la educación, se logró arrancar una conquista tan importante para la clase trabajadora, que nos reafirma como clase y nos habilita un ámbito de institucionalidad, legalidad y garantía jurídica para terminar con la arbitrariedad de las patronales. El trabajo militante de los compañeros de las distintas seccionales de AGMER fue más que importante, al instalarle la demanda a cada legislador, hasta obtener las definiciones que los trabajadores exigíamos. Producto de este compromiso, el 24 de mayo de 2005 se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados de la provincia la Paritaria docente.

Para llegar a este logro fue necesario una acción sindical permanente, que podemos sintetizar en : reuniones mantenidas con los legisladores, el debate en el ámbito parlamentario, la multitudinaria movilización nacional al Congreso de la Nación el 20 de mayo exigiendo esta ley superadora de las instancias de conciliación y arbitraje.

Caravana Educativa

Del 11 al 15 de abril concretamos la caravana educativa, que recorrió escuelas en los distintos departamentos, denunciando y evidenciando el estado de crisis de infraestructura escolar y la precariedad de condiciones de trabajo de los docentes.

La Caravana educativa dio un giro táctico en el proceso de la lucha, con el objetivo de acumular con la sociedad; objetivo que se logró

ampliamente, sosteniendo el conflicto en el tiempo y comenzando a fortalecer los lazos con la comunidad; movilizandando la conciencia social e impactando en términos políticos sobre el gobierno.

En este marco, la lucha por la infraestructura y seguridad en las escuelas fue una demanda que posibilitó una ampliación del presupuesto y desnudó uno de los puntos más vulnerables del gobierno.

Por la Ley de Financiamiento

La Caravana Educativa Nacional que finalizó con un paro que la CTERA cumplió en todo el país el 20 de mayo, permitió instalar en el Poder Ejecutivo y en el Congreso de la Nación la discusión sobre una Ley de Financiamiento Integral de la Educación, que establezca un presupuesto educativo del 6% del PBI Nacional y políticas de Estado que garanticen el derecho social a la educación.

Sólo se puede garantizar la educación pública de calidad y con equidad social, si el Estado Nacional retoma la responsabilidad que delegó durante los años del menemismo tanto en lo que hace al financiamiento de la educación como al diseño de un proyecto que vuelva a dar unidad al sistema, hoy fragmentado.

Recomposición salarial: acta-cuerdo

Después de haber cumplido con un plan de lucha que comenzamos al inicio del ciclo lectivo, AGMER y otras entidades docentes firmamos en septiembre un acta acuerdo con el gobierno provincial, que incluyó una propuesta salarial para el conjunto de la docencia. Después de los 17 paros provinciales que realizamos en demanda de recomposición salarial, más asambleas, movilizaciones y una marcha provincial convocada en conjunto con AMET, UDA y Sadop, finalmente logramos que el Gobierno mejorar su propuesta salarial que sigue siendo insuficiente, pero que marcó un principio de recomposición en vista de las instancias previstas por la Ley de Paritarias para continuar la discusión.

Cronología

- * **2 de abril.** Acto en Buenos Aires por el aniversario de la Carpa Blanca.
- * **11 al 15 de abril. Elección de delegados** en todas las escuelas de la provincia.
- * **11 al 15 de abril. Caravana Educativa** por el Derecho Social de enseñar y aprender. Tuvo como ejes de reclamo: la recomposición salarial para los docentes, la aprobación de la Paritaria Docente, la exigencia de condiciones dignas de trabajo, la exigencia de aprobación de la Ley de Financiamiento Educativo. Cumplió el siguiente recorrido: Santa Elena; La Paz; Feliciano; Federal; Chajarí; Concordia; Colón; Villaguay; Concepción del Uruguay; Gualeguaychú; Gualeguay; Victoria; Diamante; Paraná.
- * **Campaña de afiliación 2005.**
- * **20 de mayo. Cierre de la caravana educativa en Buenos Aires.** En el marco de un paro nacional dispuesto por CTERA participamos en Buenos Aires de la marcha y acto de cierre de la Caravana Educativa Nacional, por la Ley de Financiamiento

Integral de la Educación. Desde Entre Ríos participaron más de mil docentes.

* **24 de mayo.** Se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados la Paritaria Docente.

* **17 y 18 de junio.** Jornadas de Capacitación en el marco del Programa de Capacitación Sindical de CTERA de formación de miembros paritarios.

* **27 de junio.** Recibimiento en Paraná de la Marcha Nacional de los Chicos del Pueblo.

* **29 de junio.** Recibimiento en Concordia de la Marcha Nacional de los Chicos del Pueblo.

* **3 de agosto.** Marcha provincial docente, convocada en conjunto con AMET, UDA y Sadop.

* **24 de agosto.** Se reunió el Plenario de Secretarios Generales, con la presencia del Secretario General de CTERA, Hugo Yasky, secretaria adjunta, Ana María Herrera, y el Secretario Gremial, José Tessa.

* **8 de septiembre.** Después de haber cumplido con un plan de lucha que comenzamos al inicio del ciclo lectivo, AGMER y otras entidades docentes firmamos un acta acuerdo con el gobierno provincial, que incluyó una propuesta salarial para el conjunto de la docencia.

* **27 de septiembre.** Participamos en Gualaguaychú del Grito Blanco contra las papeleras.

* **30 de septiembre.** En el marco del Congreso Educativo Nacional de CTERA, marchamos al Congreso de la Nación para entregar los petitorios firmados durante todo el mes como parte de la campaña nacional por ley de financiamiento educativo, en reclamo del urgente tratamiento del proyecto de ley. De esa forma, concluimos la campaña de concientización y adhesión que se realizó en todo el país a la que desde Entre Ríos colaboramos con un intenso trabajo militante que nos permitió sumar una importante cantidad de firmas para adjuntar a las recogidas en otras provincias.

* **11 de noviembre.** Elecciones generales en AGMER.

* **16 de noviembre.** Congreso Ordinario.

* **Noviembre y diciembre.** El 29 de noviembre se realizó la primera reunión paritaria y los encuentros continuaron durante diciembre. Se planteó desde nuestro sindicato que el eje de la discusión es el tema salarial y las condiciones de trabajo. Se solicitó incorporar montos al salario básico, condiciones laborales dignas e infraestructura escolar adecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

* **29 de diciembre.** Acto de proclamación de las nuevas autoridades de CDC.

Congresos Extraordinarios

- CXXII Congreso Extraordinario 26 de febrero - Colón.
- CXXII Congreso Extraordinario (continuación) 4 de marzo - Paraná.
- CXXIII Congreso Extraordinario 30 de mayo - Paraná.
- CXXIV Congreso Extraordinario 22 de julio - Colón.
- CXXV Congreso Extraordinario 10 de agosto - Paraná.
- CXXV Congreso Extraordinario (continuación) 20 de agosto - Colón.
- CXXVI Congreso Extraordinario 7 de septiembre - Colón.
- CXXVII Congreso Extraordinario 16 de noviembre - Villaguay.

Medidas de acción directa

* **1, 2, 3 y 4 de marzo.** Paro de 96 horas al inicio del ciclo lectivo y movilizaciones en las cabeceras departamentales.

* **6 de mayo.** Paro de 24 horas exigiendo, sanción de la Ley de Paritarias, recomposición salarial;

infraestructura y seguridad en las escuelas, condiciones laborales. Denunciamos además el desorden administrativo del CGE y repudiamos la intervención del IOSPER.

* **20 de mayo.** Paro nacional CTERA por la Ley de Financiamiento Educativo.

* **9 de junio.** En el marco de la Jornada Nacional de Protesta convocada en todo el país por la CTA, concretamos un paro provincial con movilización frente a Casa de Gobierno, al que se sumaron los compañeros de ATE y AJER. Se reafirmó la consigna de "libertad y democracia sindical" y se hizo hincapié en el reclamo por la distribución de la riqueza, la soberanía, la democracia, la recomposición salarial y la universalización de las asignaciones familiares.

* **1 de julio.** Paro de 24 horas, coincidente con el cierre de la Marcha de los Chicos del Pueblo en Capital Federal.

* **7 de julio.** Paro de 24 horas ante la falta de avances concretos en la recomposición del salario.

* **25, 26 y 27 de julio.** Paro de 72 horas al comienzo de las actividades escolares después del receso invernal, por considerar insuficiente la propuesta de recomposición salarial realizada por el Gobierno.

* **3 y 4 de agosto.** Paro de 48 horas. El día 3 marcha docente convocada por AGMER y otras entidades (Sadop, Uda y Amet).

* **11 y 12 de agosto.** Paro de 48 horas, con acciones departamentales a definir por cada seccional, ratificado luego de rechazar la propuesta de recomposición salarial hecha por el gobierno y sometida a consulta en todas las escuelas de la provincia.

* **22 de agosto.** Paro de 24 horas.

* **4 de noviembre.** Adherimos al paro nacional de la CTA, en el marco de la jornada "Fuera Bush de la Argentina...", para repudiar la presencia de Bush en nuestro país y manifestarnos a favor de nuestra soberanía nacional, y en defensa de la democracia y la integración de los pueblos del continente.

Secretaría de Derechos Humanos y Capacitación Sindical

El año 2005 nos encontró ocupados en resolver distintos conflictos que no habían sido saldados.

La recomposición salarial, la sanción de la Ley de Paritarias provincial y nacional, eje de las luchas de nuestro y otros sindicatos a lo largo y a lo ancho de nuestra Patria; la necesidad de contar con una Ley de Financiamiento Educativo Nacional que permitiera nivelar los salarios docentes de todo el país y, de alguna manera, volviera a poner a los Estados Nacional y Provincial como garantes indiscutibles del derecho de enseñar y aprender; el estado edilicio de las escuelas de Entre Ríos, producto de décadas de desinversión estatal, denunciado a través de la Caravana Educativa que recorrió la provincia y su urgente reconstrucción que posibilitara a docentes y alumnos contar con espacios dignos donde desarrollar la tarea diaria, fueron los ejes de la lucha que emprendimos y que esta Secretaría acompañó con acciones durante el transcurso del año.

* Comenzamos 2005 participando de distintos encuentros organizados por CTERA, en el marco de la Campaña de Lucha contra el Trabajo Infantil, reafirmando como principio que “El único trabajo de los niños y las niñas debe ser el de ir a la Escuela”. Este proyecto se extendió a las Seccionales a través de los compañeros de los distintos departamentos que participaron en dichos encuentros, llevando a cabo trabajos de expresión plástica y escrita de concientización en las escuelas y hacia la comunidad, que luego fueron presentados a nivel nacional, en CTERA, en representación de nuestro sindicato.

* A la vez se elaboraron distintos cuadernillos sobre el tema que fueron publicados, en tres entregas, en nuestra revista institucional “Presencia”, desde los cuales brindamos a nuestros compañeros propuestas pedagógicas para los distintos ciclos, que incluían el trabajo con videos que fueron enviados a cada una de las seccionales como soporte de las mismas.

* También se publicaron en la Revista Presencia

aportes para la discusión y propuestas de trabajo con motivo de la Semana de la Memoria, a 29 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976; y la Secretaría representó a AGMER en las actividades organizadas en conjunto con la Multisectorial de Derechos Humanos.

* Conjuntamente con la Secretaría de Acción Social continuamos con el proyecto de capacitación, llevando el Curso del Uso de la Voz a distintos departamentos, brindando elementos para el cuidado de una de las principales herramientas en el desarrollo de nuestro trabajo.

* Con respecto al área de Formación Sindical se preparó el segundo cuadernillo, correspondiente al Módulo 2 del proyecto de la Secretaría. En el mismo se desarrollaron temas como la hegemonía, el poder y sus distintas formas de implementación, el pensamiento único, el modelo neoliberal y su implicancia en el conocimiento, la cultura y la participación, causales de la fragmentación que sufre hoy nuestra sociedad, situación que necesitamos revertir desde nuestro lugar, asumiéndonos como trabajadores, pero sobre todo como trabajadores de la cultura conscientes que tenemos en nuestras manos las herramientas que podrán forjar para nosotros y para nuestros alumnos la posibilidad de una provincia, un país y una América Latina distinta, a través de la formación de los nuevos sujetos sociales y políticos que necesitamos para que esto pueda ser realidad... pero sólo será posible si nos asumimos a nosotros mismos como verdaderos sujetos sociales y políticos capaces de llevarlo a cabo.

Secretaría de Administración y Actas

- * Se realizaron reuniones con el personal administrativo de CDC con el fin de mejorar la convivencia, fortalecer las relaciones personales y dinamizar el trabajo.
- * Se suspendieron las horas extra para todo personal de AGMER y sólo se utilizaron en casos excepcionales y debidamente fundamentadas.
- * Se mantuvo debidamente actualizado el legajo personal de cada empleado de la entidad en el correspondiente fichero.
- * Seguimos enriqueciendo el archivo de la entidad con información proveniente desde el CGE, Gobernación (decretos, resoluciones, circulares) y desde las Seccionales, para consulta.
- * Fortalecimos el canal de comunicación con las seccionales, filiales, CTA, CTERA y demás organismos, respondiendo a cada requerimiento.
- * Se realizaron 3301 trámites, tanto en el CGE, como en oficinas públicas, Seguro, Caja de Jubilaciones y Pensiones, cuyas respuestas fueron enviadas semanalmente a las respectivas seccionales, junto al resto de la documentación.
- * Se dejaron al día las actas correspondientes a las reuniones de los martes de CDC.
- * Se realizaron las convocatorias a los congresos de la entidad, enviando la documentación pertinente, así como las resoluciones, a las delegaciones del Ministerio de Trabajo, CGE y UADER. Una vez aprobadas las actas del Congreso se envió copia -como es habitual- a la delegación del Ministerio de la Nación.
- * Estuvo a cargo de esta Secretaría la selección de contenidos y armado de la agenda docente de AGMER 2006.

Secretaría de Jubilados

En el año 2005 y como consecuencia directa de la sanción de la Ley de Paritaria Docente, los jubilados y pensionados docentes tuvieron conciencia del avance que se generó para poder discutir no sólo sus haberes, sino otras temáticas que se levantaron como banderas y que pueden encontrar un ámbito válido de discusión, tal el caso del **pago real** del 82% móvil del salario del docente activo a los jubilados y el cumplimiento de la Ley 8732.

A tal efecto se realizaron reuniones diversas en diferentes departamentos, con aquellos afiliados que forman verdaderas redes de comunicación con sus pares, se analizaron pagos y deudas para poder peticionar y exigir a las autoridades el cumplimiento de las demandas ya presentadas verbalmente en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos.

Servicios y tramitación de jubilaciones, Pensiones, Caja Complementaria, Reconocimientos extra provinciales

* La respuesta dada por nuestro gremio a las demandas de los jubilados determinó, en todas las seccionales, un marcado incremento de afiliados aportantes que surge de la inmediata reafiliación de aquellos que accedieron al beneficio y manifestaron su voluntad de asumir una militancia y pertenencia que va más allá de la simple inclusión en padrones.

* Fue también causa de su compromiso, los trámites de cobro realizados desde la Secretaría en la Caja Complementaria, acción que se hizo en forma conjunta con CTERA en la persona de la compañera de Colón, Shirley

Deymonnaz.

* Se acrecentó también la actividad en la Caja de Jubilaciones, ya sea para Jubilaciones y Pensiones como también Reconocimiento de Servicios de compañeros que viven en otros lugares del país: Chaco, Río Negro, Corrientes, Misiones, Tierra del Fuego y otros.

* Compañeros que trabajaron en otro momento en diversas provincias obtuvieron la certificación y formal reconocimiento en un accionar conjunto con CTERA.

* Se continuó con la tramitación de Reconocimiento de Servicios en el ex Consejo Nacional de Educación.

* Se realizaron diversos trámites en ANSES Paraná, Concordia y otras delegaciones provinciales y el archivo nacional, como en los años precedentes.

Cultura y recreación

La situación económica mejoró notablemente en el 2005 y permitió priorizar la compra de inmuebles en los cuales encontraron un espacio propio nuestros jubilados.

Las actividades se programaron, diversificaron y multiplicaron en muchas seccionales; es lamentable reconocer que en otras, aún los jubilados no se han integrado y no encuentran espacios para la

discusión política ni para seguir creando y produciendo como un afiliado más.

Gualeguay volvió a ser ejemplo de trabajos diversos de los jubilados y pensionados, y la demostración de una militancia férrea en lo sindical.

Los logros de orden económico

- * Continuidad del pago por reajuste de horas cátedra de Nivel Medio y Superior gestionado por AGMER ante la presidencia de la Caja.
- * Control del pago correcto y en el tiempo establecido por la ley, frente a los aumentos que recibieron los activos.
- * Insistencia del pago de la deuda desde 2003 de códigos no tenidos en cuenta a partir del blanqueo de los mismos.
- * Presentación de más de 1500 recursos administrativos en el mes de agosto, que resultaron con despacho favorable a los jubilados pensionados antes de la finalización del año.

Secretaría de Prensa

Durante el año 2005 la Secretaría de Prensa cubrió los aspectos centrales que hacen a su funcionamiento y razón de ser, y que solemos definir como “comunicación interna” y “comunicación externa”, esto es, la comunicación y difusión de las problemáticas propias del sindicato hacia la sociedad habitualmente a través de los medios periodísticos- y entre los afiliados y distintos ámbitos y órganos que constituyen la Asociación Gremial, con nuestras propias herramientas de comunicación sindical.

En el marco del conflicto educativo que durante el año 2005 estuvo marcado por la situación de crisis de infraestructura escolar, la lucha por recomposición salarial y la ley de Paritaria Docente, la Secretaría de Prensa mantuvo un trabajo constante de difusión hacia los medios de comunicación de la provincia.

Esto se hizo con el envío permanente de gacetillas de prensa, documentos, comunicados, solicitadas, publicidades, pauta de entrevistas, participación en programas, conferencias de prensa, etc.

Son conocidas las limitaciones de nuestra y todas las organizaciones populares para imponer su agenda de temas a los grandes medios, pero la presencia, constancia y fortaleza de nuestras acciones sindicales permitieron que el trabajo de la Secretaría se viera reflejado en los medios de comunicación provinciales y locales.

Comunicación interna

Lo que habitualmente denominamos “comunicación interna” la relación del sindicato con sus afiliados, de Central con las Seccionales, y en general de AGMER con los trabajadores de la educación de la provincia así como con otras organizaciones a las que pertenecemos (CTERA CTA)- es el área que mayor atención y concentración de esfuerzos requiere.

Ante un escenario de concentración de medios y su

discurso hegemónico, desde la Secretaría consideramos fundamental mejorar y fortalecer aquellas herramientas de comunicación que sostenemos con nuestro propio esfuerzo. Así, podemos mencionar la Revista Presencia, la edición de cartillas y publicaciones por temas específicos, la elaboración de videos para reproducir en cada seccional, etc.

* Desde la Secretaría de Prensa se sostuvo la comunicación habitual con las Seccionales departamentales y con afiliados que se insertan en distintos equipos de trabajo.

* A través del correo electrónico se mantuvo el envío de notas periodísticas y otras informaciones que provienen de CTERA y CTA, y las elaboradas por AGMER, como resoluciones de Congresos, comunicados, materiales para imprimir etc.

El envío por correo electrónico a las seccionales y a las distintas Secretarías de CDC de las notas periodísticas publicadas por los principales diarios provinciales y nacionales es una tarea que se realiza diariamente desde la Secretaría. De esta manera, procuramos que todas las seccionales manejen la información que, por ser publicada en los dos diarios que se editan en la capital provincial, marcan muchas veces la “agenda del día” y podrían ser motivo de consultas de la prensa, así como de docentes que recurren a buscar precisiones sobre lo que se publica en los diarios.

* Se continuó actualizando el archivo

de notas periodísticas que permanece en Biblioteca para consulta de afiliados y usuarios en general- y de fotografías, para llevar una memoria gráfica de las acciones de nuestro sindicato.

Con el mismo objetivo de contribuir al archivo y memoria de las acciones llevadas adelante por AGMER, la Secretaría lleva un registro fotográfico. Se adquirió para ello una cámara fotográfica digital.

* Se distribuyen afiches, cartillas, volantes, videos, documentos, desgrabaciones de charlas y conferencias, etc.

Revista Presencia

Durante el año se publicaron cuatro números de la Revista Presencia, en abril, julio, octubre y diciembre. Este último fue un número especial por las 100 ediciones de Presencia.

Se mantuvo la calidad de la publicación, la cantidad de páginas y la incorporación de suplementos especiales sobre temas de importancia y actualidad para nuestro sector.

Trabajo con otras secretarías

Buena parte del trabajo de la Secretaría de Prensa se realiza en conjunto con otras Secretarías de CDC, en función de las actividades que se lleven adelante. Esto incluye la elaboración de afiches, folletería, volantes, programas, cartillas sobre temas específicos, publicaciones; difusión de actividades, etc. Como ejemplo, se puede mencionar:

- * Afiche sobre situación salarial (*marzo*).
- * Afiche elección de delegados (*abril*).
- * Cartilla Caravana por el derecho social a la educación (*abril*)
- * Afiche y tríptico Curso de posgrado en educación ambiental sede Uruguay.
- * Afiches y folletería (carpetas, credenciales, etc)

del III Congreso Educativo Provincial (*septiembre*).

* Afiche Encuentro de Educación Especial
(*noviembre*).

* Afiche institucional Elecciones en AGMER
(*noviembre*).

Institucionales

Desde la Secretaría se realiza además el diseño y publicación de avisos y publicaciones institucionales, como los almanaques, tarjetas de fin de año, saluciones por Día del Trabajador, Día del Maestro, etc, o actos especiales, como fue este año la inauguración del Salón Cristina Clement.

Secretaría de Acción Social

Dentro de las acciones realizadas por esta Secretaría durante el año 2005 para continuar el recupero de los créditos adeudados destacamos que se acordó en reunión con los secretarios generales de todos los departamentos diversas formas de incentivar la recaudación y llamar a la reflexión a los compañeros que mantienen deudas con el sindicato.

Se remitieron notas a titulares y garantes.

Se visitó la totalidad de los departamentos con el fin de realizar el control y saneamiento de las cuotas pagas y entrevistar personalmente a deudores en las seccionales.

Se enviaron cartas documentos a quienes no dieron respuesta alguna.

Subsidios

Se continuó con el otorgamiento de subsidios por nacimiento, adopción, matrimonio, jubilación y fallecimiento.

También se realizó la entrega de los bolsos de viajes y termeras y los bolsos por nacimiento.

Ayuda económica

Se restituyeron los créditos de ayuda económica para los afiliados.

Alojamiento

Las dos casas docentes (Paraná y Colón) con las peculiaridades que las caracterizan, siguen atendiendo las necesidades de los afiliados, con un gran reconocimiento.

La Casa Docente de Paraná se ha visto sobrepasada de afiliados que asistieron por casos de enfermedad.

Se realizaron refacciones.

Centros Solidarios

Ambos centros brindan un valioso servicio a sus afiliados y su grupo familiar, a costos totalmente accesibles.

Paraná cuenta con servicio de: Odontología, Ortopedia y Ortodoncia, Fonoaudiología y Kinesiología. En ellos desarrollan su actividad cinco profesionales.

El Servicio de Odontología continúa siendo subsidiado, en parte, por la entidad.

El servicio de Kinesiología y Fonoaudiología se pautó de manera que no requiera el sostenimiento del sindicato.

Se refaccionó la parte posterior del Centro Solidario para realizar un salón multiuso.

Concepción del Uruguay: este servicio presta un invaluable servicio que de otra forma sería inaccesible para muchos docentes. Se ha afianzado durante este año y no ha requerido del aporte económico de la entidad, sosteniéndose con el aporte realizado por los afiliados al sistema.

El servicio cuenta con un Odontólogo y una Ortodoncista, proyectándose ampliar en el próximo año la atención de otras áreas.

Curso “Uso de la Voz”

Se realizó en distintos departamentos, el curso “Uso Adecuado de la Voz” con

el fin de hacer conocer a los docentes una de las enfermedades más comunes de nuestra profesión.

Otras acciones vinculadas a los fondos de acción social

* Agendas: Se mantuvo la confección de las Agendas

* Biblioteca: se invirtió en la compra de libros

Seguros

A través de este servicio los docentes afiliados a la entidad y familiares directos tienen acceso a bajo costo a los siguientes seguros: Seguro del Automotor, Seguro del Hogar y Seguro de vida.

Las seccionales que desarrollaron el proyecto destacan que este servicio, que fuera diagramado atendiendo la realidad docente, se irá acrecentando a medida que sea conocido.

La Coordinación del proyecto está a cargo del Sr, Adrián De Liza, quien trabajó la propuesta con esta Secretaría desde los inicios.

Turismo

Se realizó una carpeta con la información correspondiente a los lugares destinados a recreación y turismo, que fue enviada a cada una de las seccionales con el fin de poder agilizar las respuestas a las inquietudes y necesidades de los docentes.

Secretaría de Educación

A lo largo del presente año las acciones de la secretaría son producto del permanente trabajo colectivo y los múltiples aportes materializados a través de las sugerencias, de los pedidos, de la búsqueda de respuesta; en un año muy particular, a partir de los encuentros con compañeras y compañeros de las distintas modalidades y niveles procurando resolver sus problemáticas específicas. En otros casos a partir de discusiones e intercambios que se fueron explicitando en las asambleas de cada localidad o escuela. Las expresiones de las demandas fueron tomadas y generaron propuestas, que a su vez fueron debidamente consultadas y valoradas en cada caso, para medir su adecuación y pertinencia a los lineamientos de la política gremial. Del mismo modo la concreción de los proyectos estuvieron relacionados al esfuerzo colectivo de muchos compañeros, que desde diversos ángulos de acción contribuyeron para que estos proyectos tuvieran una realización acorde con las aspiraciones de, los que día a día comprometen su militancia, con inteligencia en nuestros establecimientos educativos de la provincia de Entre Ríos. En múltiples visitas, reuniones y jornadas de encuentro en las escuelas y asambleas de los compañeros trabajadores de la educación se han generado:

Debates

Con el objetivo de generar espacios de formación, tanto los más específicos, de las miradas más particulares como aquellos que atienden a escenarios más abarcativos y que han sido considerados como de mayor relevancia por los compañeros docentes.

III Congreso Educativo Provincial y Nacional

En la identificación de esos ámbitos de debates y

circulación de ideas, propuestas y miradas diversas podemos fijar como un momento importante de este año el III Congreso Educativo provincial, que comenzó el 24 de septiembre, en la Escuela Normal de Paraná para continuar sus análisis de propuestas en la escuela 109 JJ Millán de Concepción del Uruguay. Las conclusiones se llevaron luego al III Congreso Educativo Nacional de CTERA, realizado los días 30 de septiembre y 1 de octubre, en Buenos Aires.

En este esfuerzo hubo una participación significativa de muchos compañeros de toda la provincia en los debates, en la preparación y en la organización. De todas maneras no estuvo de acuerdo la misma con la jerarquía de la temática en cuestión.

Formación para maestros de EGB. Curso “Didácticas y Políticas Educativas”

En el 2005 continuó el curso con sede en Paraná y se reabrió para la Costa del Uruguay. El análisis y la continua búsqueda de la superación de los compañeros del nivel de educación general básica o primaria, exige una constante profundización, de las convicciones pedagógicas, discusión sobre las prácticas y la toma de postura en una mirada reflexiva sobre diversas problemáticas de incorporación reciente o nuevas miradas de viejos problemas. El mismo se llevó a cabo en nueve jornadas de trabajo con una frecuencia de un encuentro por mes, y sus respectivas

propuestas de trabajo no presencial y el proceso de evaluación previsto.

Aquí el trabajo de los Coordinadores de las áreas didácticas, el equipo de la Escuela Pedagógica y Sindical Marina Vilte y el grupo de compañeros trabajadores administrativos del sindicato, posibilitaron el proceso de formación en servicio de un gran número de compañeros docentes del sistema educativo entrerriano

La Legislación: el conocimiento y la defensa de nuestros derechos como trabajadores de la educación (Cursos de legislación de Nivel Medio y Primario)

Esta experiencia de formación que ya tiene varios años de trabajo, se profundizó en el presente ciclo, continuamos la experiencia de la Legislación de Nivel Medio; hemos perfeccionado a lo largo de los momentos la implementación de la propuesta “a distancia”, hemos enriquecido las acciones de formación de los tutores, hemos identificado áreas de trabajo de los mismos, y a la vez estamos evaluando las diversas formas de inserción de los cursantes y aquellos que van finalizando en el espacio gremial de cada seccional.

Curso de Normativa del Nivel Medio. Contexto y políticas educativas.

Seccional Victoria:

Lanzamiento del Grupo III: 30 de octubre de 2003
Cierre: grupos I y II: 24 de mayo de 2005
Tutores: Gustavo Broin, Eduardo Frare, Claudia Laquín

Villaguay:

Lanzamiento: 28 de octubre de 2002 (Gestión Amalia Homar)
Encuentro: 13 de mayo de 2004
Cierre: Diciembre de 2004
Tutores: Cristina Lalanda, Patricia Zánchez

Federal:

Lanzamiento 14 de julio de 2003
Encuentro: Junio de 2004
Cierre: 13 de junio de 2005
Tutores: Marcelo Tischler, Cristina Romero, Aníbal Gimenez, Francisco Nessman.

Gualedguay:

Lanzamiento: 28 de julio de 2003

Encuentro: 22 de diciembre de 2003
Cierre del Curso: 14 de noviembre de 2005

Tutores: Maura Vilches, Jorgelina Moreno

Tala:

Lanzamiento: 17 de julio de 2003
Encuentro: 22 de marzo de 2004
Cierre del curso: agosto de 2005
Tutoras: Gilda Vargas, Zulma Sánchez

Nogoyá:

Lanzamiento: 24 de septiembre de 2003
Cierre del curso: Noviembre de 2005
Tutores: Oscar Reato, Ana Liria Medrano, Olga Decoud

La Paz:

Lanzamiento: septiembre de 2003
Tutores: Cristina Auch, Oscar Zubieta

Diamante:

Lanzamiento: 24 de septiembre de 2004
Cierre del curso: septiembre de 2005
Tutoras: Claudia Garavaglia Silvia Grancelli

Paraná:

Lanzamiento: 8 de octubre de 2003
Cierre en Paraná: abril de 2005
Cierre en Viale: marzo de 2005

San Salvador:

Lanzamiento: 23 de septiembre de 2003
Encuentro: 13 de mayo de 2004
Cierre previsto: 2006
Tutoras: Teresita Aranda y Elida Thea

Gualedguaychú:

Lanzamiento: 10 de agosto de 2004
Cierre: Octubre de 2005
Tutoras: Delia Reinoso, Carola Solte Wilde

Coordinación seccional: Chela Savoy, Liliana Villemur

Concordia:

Lanzamiento: 6 de octubre de 2004
Cierre previsto: 2006
Tutoras: Felicitas Pusterla, Olga Hollmann

Feliciano:

Lanzamiento: 12 de octubre de 2004
Cierre previsto: 2006
Tutoras: Lilian Finis, Cristina Mármol

R **Colón:**
Lanzamiento: 13 de octubre de 2004
Tutores: Marcelo Pagani, Mónica Bosoms

E **Federación:**
Lanzamiento: 19 de agosto de 2004
Yoyi Mendieta

M **Chajarí:**
Lanzamiento: 6 de agosto de 2004
Cesar Pibernus

G

A

Curso de Normativa del Nivel Primario

Tala:

Lanzamiento: Octubre de 2005
Tutoras: Laly Rein, Stella Barrera, Stella Cavagna,
Luisa Salomón, Patricia Cabrera
Continúa 2006

Villaguay:

Lanzamiento: Octubre de 2005
Tutoras: Sonia Sánchez, Fabiana Gallegos,
Cristina Lalanda, Lidia Nogueira
Continúa 2006

Federal:

Lanzamiento: Octubre de 2005
Tutores: Walter Sirtori, Alejandra Gomez, De
Iriondo María Rosa, De Iriondo Marta Graciela,
Gallardo Estela
Continúa 2006
Esta rica experiencia ha sido posible por el
cotidiano esfuerzo de los tutores de cada grupo, los
dirigentes locales en cada una, de estas
seccionales y de manera muy particular por el
compromiso y trabajo inestimable del Equipo
Central de la secretaria: Amalia Homar, Maria
Gracia Benedetti, Laura Beneti, Reinaldo Baridón

La evaluación de la implementación del tercer ciclo en escuelas secundarias urbanas

En el transcurso del presente ciclo lectivo, hemos continuado y finalizado la experiencia compartida con la Cátedra de Evaluación de la Facultad en Ciencias de la Educación de la Universidad de Entre Ríos, la experiencia estuvo focalizada en la evaluación de la implementación del Tercer Ciclo, en establecimiento de Enseñanza Media o Polimodal, localizadas en zonas urbanas. El mismo, es una demanda que nosotros, como sindicato, veníamos reclamando como forma de

R
E
M
G
A
aporte, en lo referido a la aplicación de la Ley Federal de Educación. Además, ha mostrado ser una práctica, poco menos que desconocida en nuestra escuela, para la búsqueda de alternativa en el constante y necesario mejoramiento, desde nuestras prácticas pedagógicas, sin recortes de la realidad y negación del día a día en la enseñanza secundaria. Participaron docentes de los departamentos de Villaguay, Gualeguaychú y Paraná. Ha sido de enorme provecho y de gran sabiduría y acompañamiento el equipo de la cátedra de Evaluación, aporte que agradecemos enormemente.

La Educación Especial: una reflexión muy particular

Se ha extendido y profundizado la experiencia educativa, tanto desde su aspecto estrictamente pedagógico, como también su mirada comunitaria y más política sobre la tarea educativa con los niños y jóvenes con capacidades diferentes. En este año se diversificaron las experiencias tanto en lo referido a las sedes como así también a las propuestas de formación. Gualeguaychú, Rosario del Tala, Feliciano y un cierre de estas actividades en el encuentro provincial de Colón; cuyas conclusiones han sido giradas, oportunamente, a todas las seccionales. En esta experiencia ha sido muy valorada la mirada y el estilo del Ing. Antonio Miguel Yapur, coordinador de este trayecto de formación.

La Formación Docente en Educación Ambiental: una carrera de pos-grado

Los convenios, a los que hacíamos referencia en la Memoria anterior, con las Universidades Nacionales, el Instituto Marina Vilte de CTERA y organizaciones de ambientalistas de la provincia de Entre Ríos, ha permitido la concreción de la Carrera de Pos-grado en Educación Ambiental que se ha concretado en la sede Paraná y el Curso en Educación Ambiental con sede en Concepción del Uruguay. Este es un esfuerzo organizativo y de nivel académico desacostumbrado en nuestra zona en la temática que nos ocupa. Esta experiencia pedagógica se fue enraizando a medida que se manifestaba como muy necesaria la presencia de docentes con una formación

específica, en la problemática a medida que se profundizaba el conflicto de **las pasteras** en las inmediaciones de Gualeguaychú, así como otras problemáticas relacionadas. Este espacio además permitió una mayor vinculación con diversas ONGs., para la discusión de políticas a implementar en la temática medioambiental que merecerán la debida continuidad y profundización tanto del sindicato como del mayor compromiso de cada docente en la institución escolar. Estos espacios se han concretado por el invaluable esfuerzo del equipo de trabajo de Educación Ambiental del Instituto Marina Vilte, los docentes nacionales e internacionales que han recorrido los diversos trayectos pedagógicos, las universidades nacionales, las ongs dedicadas a la temática en el ámbito de la provincia, y fundamentalmente al equipo de trabajo de la secretaría de educación de la entidad, a los compañeros trabajadores administrativos del sindicato que en las diversas sedes y, por supuesto a los compañeros docentes cursantes que mantuvieron constante el ritmo de trabajo y el compromiso social con la problemática.

La Educación Técnica: el rescate de un segmento del sistema educativo casi olvidado por la ley

En el ámbito de la provincia realizamos reuniones de docentes de educación técnica y agrotécnica. A lo largo del presente año se profundizó el análisis de la educación técnica-agrotécnica, tanto en su implementación en el momento actual, así como, las necesidades de mejoramiento y niveles de inversión necesarios para el mejoramiento del sistema.

En esta dirección profundizamos nuestro posicionamiento en el ámbito de la CTERA, para que la Ley Nacional de Educación Técnica, fuese un instrumento que permitiera la reincorporación de la misma a un proyecto educativo nacional y de mayor fortaleza, para la formación de jóvenes y adultos con clara visión de una transformación de la realidad cotidiana, en el marco de un proyecto de sociedad. Esta tarea fue sentida como propia por los docentes de escuelas técnicas, de muchos de los departamentos de la provincia y por ello, se constató su compromiso.

La Educación Superior: el nivel terciario reclama una legislación que lo abarque por completo

En los sucesivos encuentros provinciales de docentes de nivel superior se instaló una mirada abarcativa de la diversidad y variedad de la problemática del sector. Profundizamos el análisis, a través de considerar las coincidencias de las diversas modalidades, de las prácticas cotidianas, y de las culturas institucionales; así como, compartimos las angustias de las experiencias que se fragmentan, que no tienen fundamento en normativa alguna o que por estar muy dispersa es difícil la síntesis y ello dificulta enormemente la convivencia institucional. Esto devino en diversas propuestas de modificación o actualización de la normativa existente para los concursos de ingreso en las diversas modalidades y específico tratamiento de las dificultades, siempre en el marco de la normativa más general vigente.

En esta tarea participaron en forma invaluable la Vocal en representación de los Docentes del CGE y las vocales de nivel superior de Jurado de Concurso del mismo organismo. Así como la gran cantidad de compañeras y compañeros, que convalidaron el proyecto, en los distintos encuentros provenientes de los Institutos Terciarios de la provincia de Entre Ríos.

La UADER: un compromiso con los trabajadores de la educación y con la educación superior

En el sector de docentes y alumnos que fueron transferidos de los diversos institutos terciarios y los que posteriormente fueron incorporándose

a esta casa de estudio, está el constante compromiso sindical en el resguardo de sus derechos. En muchos casos el proceso de constitución de la universidad exige la adaptación de la situación previa a la normativa y cultura de la universidad. Nuestra preocupación en los equipos de trabajo es que dichas adecuaciones no se transformen en pérdidas o negación de derechos. Hemos trabajado durante todo el año en dos planos: a) Encuentros sistemáticos de los Consejeros Académicos y del Consejo Superior y delegados gremiales de cada facultad o ámbito de trabajo; y b) Encuentros provinciales de docentes de la UADER de las diversas localizaciones, con sus problemáticas específicas y particulares. En todos los casos circuló a posteriori de cada encuentro, un estado de situación y las conclusiones a las que hubiésemos arribado en la reunión.

Todo este trabajo fue posible por el trabajo y compromiso de los Consejeros y delegados gremiales de las distintas facultades y sedes, la perseverancia de muchos compañeros docentes del nivel, que nunca aceptaron dejarse escamotear sus derechos y la invalorable coordinación de la compañera Blanca M. de Benavidez.

El trabajo docente: una mirada desde la prevención de la salud de los trabajadores

Todo el ámbito del sindicato ha extremado su mirada en este sentido, una de las maneras ha sido el fortalecimiento en su formación de recursos humanos (específicamente los delegados sindicales, con capacitación especial), la creación de instrumentos de recolección de información, la sistematización de la misma y generación de políticas específicas al respecto. En todo aquello a lo referido a la formación, este año ha sido intenso y ha generado más de un espacio de trabajo, de reflexión y de reconsideración de las culturas instituciones en lo atinente a la salud de los trabajadores, los hábitos de prevención y el proceso necesario para que la patronal visualice y se haga cargo de los efectos de edificios deteriorados, lugares inadecuados, faltos de luz y deficiente ventilación, sin calefacción en invierno y sin refrigeración en la época de verano. Construcciones inadecuadas y mobiliario insuficiente y no adaptado a las características y

edades de los educandos. Todo esto y un número muy grande de nuevas cuestiones que trabajamos en varias jornadas de formación gracias al inestimable aporte del Equipo de Trabajo de la Secretaria de Educación y de Acción Social de la CTERA, que en convenio con S.N.de Riesgo de Trabajo del M.T.S.S, junto a los compañeros docentes de la provincia de Santa Fe. Y viene realizándose a lo largo y ancho de nuestro país, además de contar con el compromiso y acción cotidiana de compañeros docentes delegados de escuela de gran parte de los departamentos de la provincia.

Los vocales en representación de los docentes: un esfuerzo constante de coordinación

En el transcurso del año, hemos estimulado y coordinado desde las secretarías de Organización, Gremial y Educación la actividad de los representantes docentes en el ámbito del Consejo General de Educación. El debate en búsqueda de los consensos necesarios para expresar de la mejor manera posible las necesidades de los docentes de la provincia. Esta práctica se ha llevado adelante tanto con el inestimable aporte de los integrantes de los cuerpos colegiados, que han sido propuestos por nuestro sindicato que martes a martes nos congregábamos para analizar las mejores miradas sobre la problemática existente.

Digitalización de la normativa y/o legislación educativa, nacional y provincial

Se continuó el trabajo sistemático de

registro y archivo del conjunto de la legislación y normativa vigente pertinente al sistema educativo provincial y nacional; su disponibilidad y posibilidad de recurrir al mismo en su versión digital en el ámbito de la secretaría. Esta labor fue posible por el empeño y sistemático esfuerzo de los vocales y representantes docentes en el CGE y el trabajo diario de la compañera Marcela Trufe y el aporte del compañero José María Gaggero.

El espacio de la Secretaría de Educación es un lugar de cruce e intercambio de miradas que sintetiza adecuadamente las ideas fuerza del sindicato. Nos hicimos cargo de una fuerte demanda por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, y por otro, un oído atento en la construcción de un proyecto educativo y pedagógico que atienda las necesidades de nuestra nación de construir libre y soberanamente su propia historia con las herramientas que construimos como pueblo.

Fruto de la lucha, logramos el reconocimiento de la deuda que el Gobierno provincial tenía con los activos: devolución Circular 19, devolución de la antigüedad y devolución con retroactividad de la deuda. Esto generó no solamente una conquista para los docentes activos, sino también mayor recaudación para el sindicato. Durante este período se pudieron destrabar las demandas judiciales que había con el Estado Provincial, por el reconocimiento de la deuda en federales, recuperando para nuestro patrimonio la deuda inicial más los intereses.

Se continuó con la auditoría contable para el monitoreo de altas y bajas de afiliaciones, lo que nos permitió recuperar paulatinamente el aporte de los afiliados a nuestra entidad, que se vio traducido en las acciones que se llevaron adelante, pudiendo acrecentar el monto de inversiones destinados a la compra de inmuebles.

Así pudimos recuperar el patrimonio histórico de AGMER: la casa de Laprida 138, de la ciudad de Paraná, se compró en virtud de las innumerables acciones que realizó la Comisión Directiva Central, a un precio conveniente.

Así, se hizo posible que la Seccional Paraná contara con su casa propia. Para ello, el día 3 de marzo participamos del remate judicial en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, con la Seccional Paraná, en cuya oportunidad la Secretaria General, Marta Madoz, en representación de AGMER, resultó compradora de la propiedad.

Cabe recordar que este edificio se compartía desde el año 1981 con AMMYC con diversos problemas que se fueron acrecentando. Después del remate, se logró ocupar totalmente el edificio, resolviendo favorablemente un largo litigio.

Continuando con la misma política, nuestro patrimonio se acrecentó al adquirir la casa para la Sede sindical de la Seccional Victoria y se inició el trámite para la compra de la casa de Seccional de La Paz

El recupero de las afiliaciones permitió incrementar gradualmente el presupuesto para las seccionales.

Todas las acciones determinadas por la política de la entidad se llevaron a cabo, destacando la caravana educativa que recorrió

nuestra provincia durante la semana del 11 al 15 de abril, que tuvo como ejes el salario, la paritaria docente y sobre todo la denuncia de la situación edilicia de las escuelas de nuestra provincia. Es decir que ninguna política de la entidad se dejó de hacer por problemas financieros.